

**ACTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
22 DE FEBRERO DEL 2018**

En las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ubicado en Av. Vallarta No. 1312 Col. Americana, CP. 44160 en Guadalajara Jalisco, siendo las **17:10 diecisiete horas con diez minutos del día jueves 22 de febrero del año dos mil dieciocho**, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para el año 2018 dos mil dieciocho, convocada y presidida por el Lic. Luis Manuel Del Valle López, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

El Presidente del Consejo Consultivo de este Instituto con fundamento en lo estipulado en los artículos 55 fracción I y II y 52 punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, solicitó en primer término al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia entre los Integrantes del Consejo Consultivo para su debida firma dando fe de la presencia de los Integrantes del Consejo Consultivo a los Ciudadanos: **ANA SOFÍA TORRES MENCHACA, CARLOS CERDA DUEÑAS, JOSÉ RUBEN ALONSO GONZÁLEZ, EDMUNDO ROMERO MARTÍNEZ, CÉSAR OMAR AVILÉS GONZÁLEZ, MIGUEL NAVARRO CASTELLANOS, CARLOS JAVIER AGUIRRE ARIAS, ALBERTO BAYARDO PEREZ ARCE, LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ ARAIZA, SANDRA NADEZHDA MARTÍNEZ DÍAZ COVARRUBIAS Y LUIS MANUEL DEL VALLE LÓPEZ.**

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de noviembre del 2017.
III.	Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IV.	Toma de protesta del representante del Consejo de Cámaras Industriales de

	Jalisco, de conformidad con el artículo 52 punto 1 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
V.	Conclusiones del Informe 2017 del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco por parte de la Comisionada Presidente, Cynthia Cantero.
VI	Asuntos varios
VII	Clausura de la sesión.

Presidente Luis Manuel Del Valle López en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al I (PRIMER) punto le solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista a efecto de saber si contamos con el quórum legal.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidente.

- **Ana Sofía Torres Menchaca (PRESENTE)**
Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- **Carlos Cerda Dueñas (PRESENTE)**
Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).
- **José Rubén Alonso González (PRESENTE)**
Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).
- **Edmundo Romero Martínez (PRESENTE)**
Representante de la Universidad Panamericana (UP).
- **César Omar Avilés González (PRESENTE)**
Representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG)

- **Miguel Navarro Castellanos (PRESENTE)**
Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)
- **Carlos Javier Aguirre Arias (PRESENTE)**
Consejero suplente Ciudadano del Consejo Consultivo
- **Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias (PRESENTE)**
Consejera representante de la sociedad civil
- **Alberto Bayardo Pérez Arce (PRESENTE)**
Consejero representante de la sociedad civil
- **Luis Enrique González Araiza (PRESENTE)**
Consejero representante de la sociedad civil
- **Luis Manuel De Valle López (PRESENTE)**
Consejero Presidente del Consejo Consultivo

Le informo presidente que contamos con quórum para desarrollar la sesión.

Agradecemos la presencia de la presidenta del Pleno del ITEI, Cynthia Cantero, así como a los comisionados, Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, sean bienvenidos.

Presidente Luis Manuel Del Valle López en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias secretario en razón de lo anterior se declara instalada la sesión y pregunto si tienen alguna observación al orden del día que fue circulado previamente por el secretario técnico y si se puede omitir su lectura.



3

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Si me permite presidente, antes de la aprobación, les informo que la Lic. Karina Ley, por cuestiones de agenda no va a poder asistir, por lo tanto quisiera proponer una modificación al orden del día que circulamos en la convocatoria.

Se propone eliminar el (IV CUARTO) punto del orden del día el cual correspondía a la:

“Toma de protesta del representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, de conformidad con el artículo 52 punto 1 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.”

Es cuanto presidente.

Presidente Luis Manuel Del Valle López en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretario, en ese sentido, les pregunto ¿si tienen alguna observación a las modificaciones propuestas?

Por no haber observaciones, les solicito que en votación económica aprueben el orden del día con las modificaciones propuestas.

Aprobado por unanimidad el orden del día con las modificaciones señaladas.

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de noviembre del 2017.
III.	Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IV.	Conclusiones del Informe 2017 del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco por parte de la Comisionada Presidente, Cynthia Cantero.

V.	Asuntos varios
VI	Clausura de la sesión.

Presidente Luis Manuel Del Valle López en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **II (SEGUNDO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de noviembre del 2017, misma que fue previamente circulada de manera electrónica por el Secretario Técnico de este Consejo, para lo cual pregunto a los Consejeros si tienen algún comentario, si se puede omitir su lectura y si se pueden aprobar y firmar en votación económica.

Por haberse **aprobado por unanimidad**, se solicita al Secretario Técnico recabe las firmas en el documento correspondiente.

Presidente Luis Manuel Del Valle López en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **III (TERCER) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Le solicito al secretario que nos informe al respecto.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto presidente.

En el primer oficio radicado con el número de folio 10059, recibido el pasado 13 de diciembre del 2017, el Mtro. José Alberto López Damián, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, informa que se tiene por recibido el oficio CC-ITEI/054/2017, donde se remitió documentación generada con motivo del proceso

de elección de un comisionado presidente, para lo cual informan que fue remitido a la biblioteca de ese poder legislativo para su guarda y custodia.

En el siguiente oficio radicado con el PRE/1069/2017 de fecha 04 de diciembre del 2017, la presidenta del Pleno del ITEI, Cynthia Cantero; da respuesta al oficio enviado por el consejo consultivo radicado con el CC-ITEI/066/2017, donde remite diversa información sobre el Órgano Interno de Control del Instituto.

Asimismo, el pasado 20 de diciembre del 2017, se recibió el oficio radicado con el número de folio 10217, suscrito también por el Mtro. José Alberto López Damián, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, donde remite copia certificada del Acuerdo Legislativo 1595-LXI-17, en el cual fue electa la ciudadana *Martha Patricia Armenta de León*, como titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Por otro lado, el pasado 01 de febrero del 2018, se recibió el oficio radicado con el número PRE/055/2018 suscrito por la presidenta del Pleno del ITEI, Cynthia Cantero, donde adjunto un ejemplar el XII Informe Anual de Actividades 2017 del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

En el siguiente oficio, recibido el pasado 12 de febrero del presente, se recibió el oficio PRE/056/2018, suscrito también por la presidenta del Pleno del ITEI, Cynthia Cantero, donde remite los instrumentos de planeación para el año 2018 así como la distribución de puestos del Instituto.

Asimismo, el pasado 19 de febrero del 2018, se recibió el escrito radicado con el folio 00912, donde el Licenciado Sergio Castillo O'Brien, Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en materia administrativa y de Trabajo del Estado de Jalisco, informa el sobreseimiento del juicio de amparo interpuesto por Mayra Mora Olmos.

Finalmente, se recibió el Oficio No. 701/CP166/18, suscrito por el Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, el C. Luis González Briseño; donde remite un ejemplar del informe de resultados de ese Instituto del periodo 2016- 2017.

Es cuanto presidente.



Presidente Luis Manuel Del Valle López en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretario, se tienen por recibidos los oficios antes señalados y **continuando con el IV (CUARTO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Conclusiones del Informe 2017 del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco por parte de la Comisionada Presidente, Cynthia Cantero.

Al respecto cedo el uso de la voz a la presidenta del Pleno del ITEI, Cynthia Cantero.

Intervención de la Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Conclusiones del Informe 2017 del ITEI.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

- 2017 históricamente es el año en el que más solicitudes de información pública se han recibido con 76,680 solicitudes, 27% más que en el año 2016.
- 92% de las solicitudes de información fueron tramitadas a las dependencias del Poder Ejecutivo y Ayuntamientos.
- El 45.56% del total de solicitudes de información presentadas a los 125 ayuntamientos fueron para el Ayuntamiento de Guadalajara (7,900), de Zapopan (5,398) y San Pedro Tlaquepaque (3,495).
- En el 74% de los solicitantes recibieron la información que solicitaron en su totalidad. El 17% la información solicitada se

les negó y el 9% presentaron su solicitud ante una autoridad diversa a la competente.

- 82% de las solicitudes de información se tramitaron ante INFOMEX Jalisco, la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o algún otro medio electrónico diferente.
- 87% de la información solicitada es de libre acceso (ordinaria y fundamental), el resto confidencial y reservada.
- El 97% de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO en Jalisco, fueron para el Poder Ejecutivo.
- El 74% del total de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO fueron realizadas a la Secretaría de Movilidad.
- 8 de cada 10 solicitudes de ejercicio de derechos ARCO requirieron rectificación de sus datos.

GARANTÍA DEL EJERCICIO DE DERECHOS

- 1,748 resoluciones fueron aprobadas por el Pleno del ITEI, 71% más que en 2016, y el doble que en el año 2015.
- 95% de las resoluciones aprobadas corresponden a los recursos de revisión, 4% a recursos de transparencia y 1% en materia de protección de datos personales.
- 8 de cada 10 resoluciones aprobadas corresponden a los ayuntamientos y a las dependencias del Poder ejecutivo.
- 119 medidas de apremio y sanciones impuestas.



VERIFICACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

- 161 sujetos obligados verificados con un porcentaje global de cumplimiento de 75.06%.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- 4,468 personas capacitadas en este tema.
- 6 dictámenes de validación y modificación de información de los sistemas de información reservada y confidencial aprobados por el Pleno.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- 3,006 obras participaron en el concurso denominado “Dibuja la Transparencia”.
- 580 participantes en el Festival de las Burbujas, en el marco de la Feria de la Transparencia de Zapopan.
- 1,971 asistentes a la obra de teatro “La Mordida”.
- Más de 13,700 visitantes en el Pabellón de la Transparencia ubicado en la Feria Internacional del Libro, con más de 100 actividades.
- 1,500 ejemplares impresos de la revista “Caja de Cristal”.

CAPACITACIÓN

- 26,815 personas capacitadas.
- 139 alumnos egresaron de los diplomados en transparencia y protección de datos personales.

- 1,320 asesorías brindadas.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Plataforma Nacional de Transparencia: Jalisco entidad número 1 en los indicadores de carga de información en la PNT.
- 498 de 500 sujetos obligados han sido incorporados a la PNT.
- 89% de los sujetos obligados ha cargado información en el SIPOT.
- Protocolo 409 obtuvo dentro de la categoría estatal, el 3er. lugar del Premio a la Innovación en Transparencia 2017.
- 2,020 personas participaron en las actividades lúdicas de Gobierno Abierto en la FIL.
- Sistema de Gestión de Calidad: actualización del manual de servicios con sus respectivas fichas de servicios.
- 5,263 personas participaron en el proceso de votación de los proyectos que serán implementados en 2018.

LEGALIDAD

- 13 convenios de colaboración celebrados.
- 62 acuerdos y 12 consultas jurídicas aprobados por el Pleno.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL

- 92 plazas en el ITEI.
- Presupuesto autorizado por el ITEI de \$56'201,067.64

La verdad el presupuesto que tenemos es muy bajo, por ejemplo, el organismo garante del Estado de México, el cual tiene 250 sujetos obligados, recibió un incremento a su presupuesto para 2018 de 45 millones de pesos, y el ITEI que

tiene el doble de sujetos obligados, recibió un incremento de solo 4 millones de pesos.

La realidad es que contamos con un presupuesto bajo y tenemos una Ley de Protección de Datos Personales, y tenemos una nueva área que es el órgano interno de control y son aspectos que no tomo en cuenta el Congreso y el ITEI quedo con un incremento muy bajo, ni siquiera la inflación.

Quisiera pedir su apoyo como voz para apoyo para el ITEI.

Finalmente, tenemos contemplado la atención de las resoluciones, proyectos relacionados con las personas de grupos vulnerables, acercarnos más a la sociedad, procuramos tener una agenda donde los medios de comunicación se conviertan en aliados del ITEI, ya que no contamos con presupuesto para pagar publicidad.

Se aprobó llevar a cabo evaluación de 200 sujetos obligados, asimismo tenemos como prioridad impulsar el tema de archivos, Jalisco cuenta con la posibilidad de algunas instituciones que ya están avanzadas en esta materia, existen lineamientos de archivo para todo el país que emitió el SNT, sin embargo, pocos lo atienden y la Ley General está detenida, sin embargo está en proceso de ser autorizada.

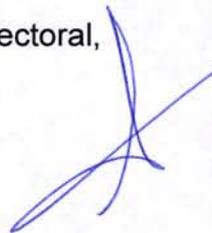
Empezaremos a organizar una agenda de archivos en el Estado de Jalisco, el ITEI va a tomar la batuta.

Vamos a lanzar varios concursos y buscamos abarcar varios temas y comenzaremos con el desarrollo de un programa de trabajo del Sistema Estatal Anticorrupción.

Por mi parte es todo y ojala podamos contar con su presencia en el Informe del ITEI.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias presidenta, doy cuenta que se integra a este Consejo el Fiscal Electoral, Ricardo Suro Gutiérrez.



Presidente Luis Manuel Del Valle López en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias presidenta por esta información y a los comisionados por estar con nosotros y pasando al **V (QUINTO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a asuntos varios, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna cuestión que tratar.

De mano si me lo permiten, me gustaría darle la palabra al Fiscal Especializado e Delitos Electorales, Ricardo Suro Gutiérrez, bienvenido.

Intervención del Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Ricardo Suro Gutiérrez:

Buenas tardes, primero que nada agradezco a Don Luis, por invitarnos a participar en este Consejo, y a los integrantes del Pleno, que siempre se han mostrado abiertos para fortalecer el tema democrático y en la sociedad de nuestro Estado y los trabajos conjuntos siempre dan mejores resultados, escuchando los temas financieros del ITEI y pues compartimos las mismas penas, sin embargo unidos hacemos más y mejores resultados.

Primero me pongo a sus órdenes, soy el Fiscal Especializado en Delitos Electorales, es una fiscalía nueva, la cual se creó en el proceso pasado sin embargo, ha sido difícil permear en el tema social y al día de hoy no se han apropiados los ciudadanos esta herramienta para salvaguardar los derechos electorales, hemos trabajado en la difusión, y platicando con Don Luis y con la presidenta, pensamos que si a través de la transparencia les inculcamos a los ciudadanos estas habilidades y les damos a conocer que son los delitos electorales, ante quien los pueden denunciar, que herramientas existen etc. Podemos tener una mayor persecución de los delitos electorales, pero no son denunciados de manera objetiva y por lo tanto quedan impunes.

Escuche también el tema de la plataforma 409, es una herramienta muy clara creada para el combate a la corrupción, los delitos electorales también son corrupción, porque puedes ser cometidos inclusive por servidores públicos, cuerpos policiacos, pero sin duda forman parte de este sistema de corrupción, y civilizar cuales son las conductas que al día de hoy el Estado sanciona como delitos electorales y poder generar esta cultura necesaria para sancionarlos.

Las denuncias se pueden presentar en cualquier agencia del ministerio público, tenemos más de 350 en todo el Estado, todos los agentes pueden recibir denuncias, estamos desarrollando aplicaciones para acercarnos al ciudadano, parecidas al 409. El tema es que a través de la transparencia conjugada con el tema de observador electoral, podamos tener elementos suficientes para sancionar adecuadamente y el llamado “peculado electoral” se ha vuelto malamente una moda, hemos oído de descuento a servidores públicos para campañas, temas que hoy en día compran mejor servidores públicos porque sale más barato y una serie de conductas que lamentablemente se han vuelto escándalos y si lo hacemos de manera preventiva podemos inhibir esas conductas.

Estamos trabajando de la mano con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, con el Tribunal Electoral, ITEI, Contraloría del Estado y si lo hacemos en conjunto podemos ser más eficaces; la plática en concreto que sostuve con el Presidente del Consejo Consultivo, es que estamos buscando generar una red de observación electoral, integrada por gente como este consejo consultivo para que participen activamente en el proceso electoral y que puedan denunciar con los elementos suficientes para castigar. Respecto al tema del blindaje electoral consiste precisamente en capacitar a los observadores para que tengan estas habilidades, vigilar a la Secretaría de Desarrollo Social, ya que ellos traen los programas sociales y que han sido parte de la razón de ser la Fiscalía especializada y proteger a los más vulnerables u que los recursos públicos no sean destinados a campañas electorales, y estamos trabajando de la mano y quedo a sus órdenes.

Presidente Luis Manuel Del Valle López en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias fiscal, creo que es un momento oportuno y que podemos ayudarles, aquí están las universidades que nos pueden facilitar gente en un momento determinado, agradezco al Gobierno del Estado que nos hayan facilitado una fiscalía especializada en derechos electorales.

También platicarles que fui invitado por el ITEI, como testigo de honor para la firma del “*Compromiso de seguimiento a la transparencia y protección de datos de la agenda electoral*” el cual será llevado a cabo en las instalaciones del ITEI el próximo 06 de marzo a las 11:00 horas y hago extensiva dicha invitación a todos ustedes.

Por otro lado, como bien saben estuvimos participando en el taller de Planeación, Programación y Presupuestación del ITEI, en ese sentido y como ya lo había mencionado el Secretario, comentarles que la Presidenta del Pleno, Cynthia Cantero, me hizo llegar un oficio con los instrumentos de planeación aprobados por el pleno del ITEI, así como la distribución de puestos, lo anterior lo pongo a su disposición por si desean consultarlo.

Finalmente, no vino nadie de COPARMEX y de acuerdo a lo señalado el artículo 52 punto 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que dice: *"La asistencia de los integrantes del Consejo Consultivo es obligatoria, y en caso de acumular tres faltas o más sin causa justificada, se procederá a la sustitución del consejero."* Al respecto les informo que el Consejero Jaime Moreno Cardeña, ha tenido 3 faltas consecutivas a las sesiones siguientes:

- Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 05 de septiembre del 2017
- Quinta Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre del 2017
- Y a la del día de hoy, Primera Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero del 2018.

Por lo tanto, y en atención a lo antes señalado, les informo que se girará un oficio al Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana en Jalisco (COPARMEX), para que si tiene a bien, nombre a un nuevo representante de dicha Confederación.

Consejero César Omar Avilés González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, muy breve, pongo a su consideración que he visto que el ITEI se vincula muy bien con todas las entidades federativas y con el propio INAI, y estaría muy bien estar en vinculación con todos los consejos consultivos tanto de los órganos garantes como del INAI, para compartir experiencias y fortalecer los trabajos y sería interesante.

Consejero José Rubén Alonso en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

¿Porque no hacemos un exhorto formal al poder ejecutivo y legislativo? para que se dé una ampliación presupuestal para el Instituto, ya que no solo con las nuevas cargas que además están en el sistema estatal anticorrupción sino también el

tema de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, además de la estructura del órgano de control interno, que lo hagamos llegar al poder ejecutivo y legislativo.

Presidente Luis Manuel Del Valle López en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Me gustaría que lo tomemos como un acuerdo por unanimidad de que hagamos un exhorto para que se amplíe el presupuesto del ITEI ya que sin él, no se pueden cumplir con todas las nuevas obligaciones debido a las deficiencias presupuestales, por lo tanto en votación económica pongo a su consideración hacer el exhorto antes mencionado

Se aprueba por unanimidad

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Presidente si me permite, quisiéramos invitarlos a los próximos eventos que tendrá el ITEI:

Primeramente a la Clausura del Laboratorio Itinerante de Innovación de Gobierno Abierto, misma que se celebrará el próximo día 27 de febrero del año en curso, a las 13:00 horas, en las instalaciones del Club de Industriales salón Diamante I.

Por otro lado, a la firma del “Compromiso de seguimiento a la transparencia y protección de datos de la agenda electoral”, evento que tendrá verificativo en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el día 06 de marzo a las 11:00 horas.

Finalmente, están cordialmente invitados al “XII Informe Anual de Actividades 2017: herramientas para la democracia y el combate a la corrupción” ITEI, el cual tendrá verificativo el próximo 12 de marzo a las 11:00 horas en el Teatro Degollado.

Es cuanto presidente.



Consejero Miguel Navarro Castellanos en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Quisiera ver la posibilidad que nos apoyen a conseguir el Libro *“Estudios sobre alcances del derecho de acceso a la información en Universidades e Instituciones de educación superior públicas dotadas de autonomía, derivado de la Reforma Constitucional en materia de transparencia”* Gracias.

Presidente Luis Manuel Del Valle López en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

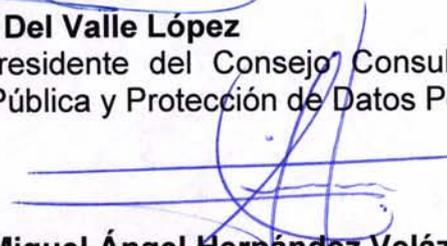
Gracias y por no haber más asuntos que tratar y en lo que respecta al punto VI (SEXTO) del orden de día, siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos se clausura la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**

Muchas gracias.



Luis Manuel Del Valle López

Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



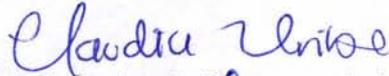
Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez

Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

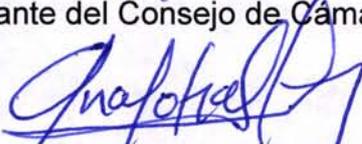
Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX)



Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)



Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).



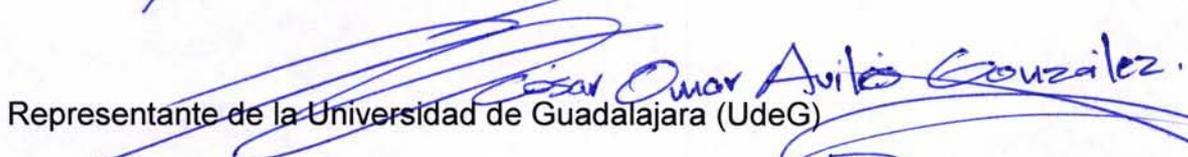
Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).



Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)



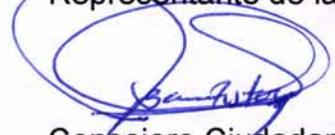
Representante de la Universidad Panamericana (UP)



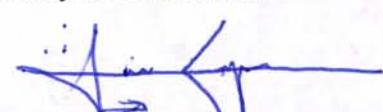
Representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG)



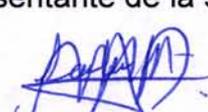
Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)



Consejero Ciudadano



Consejero representante de la sociedad civil



Consejero representante de la sociedad civil

Consejero representante de la sociedad civil

Manuel Caloca González
Manuel Caloca González

Consejero representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)